



JUNTA MUNICIPAL VILLA SOMBRERO

Calle Máximo Gómez No. 01, Residencial Patria Minerva
(Distrito Municipal), Bani, Prov. Peravia., Rep. Dom., Tel. 809-522-2410
RNC-430055271
CORREO ELECTRONICO: juntamunicipalvillasombrero@hotmail.com

ACTA DE SESION ORDINARIA CELEBRADA VIERNES 10 DE ENERO DEL 2025.

ACTA NUM. 001/2025...SESION PRESIDIDA POR EL SR. YERAL MARTIN PIMENTEL TEJEDA.

En Villa Sombrero, Distrito Municipal del mismo nombre, Municipio de Bani Prov. Peravia, Rep. Dom., a los 10 días del mes de enero del 2025, previa Convocatoria para Celebrar Sesión extraordinaria, se reunió esta Junta Municipal de Villa Sombrero, Integrada por los Vocales, el Sr. Yeral Martin Pimentel Tejeda, Presidente, la Sra. Esmeralda Villar Mordán Vicepresidente, el Sr. Víctor Ivan Troncoso vocal, la Sr Doris Cabrera Vice Sindica Municipal, y la secretaria del concejo de vocales Yennibel Soto Báez.

Comprobado el Quorum Reglamentario por la secretaria del concejo, el Sr presidente declara abierta la sesión, siendo las 10:29 a.m. pasando la agenda que había para el día, la secretaria paso la lista de los vocales presentes y comprobado el Quorum reglamentario, pasó el turno a los vocales.

Pase de lista

Yeral Martin Pimentel presente

Esmeralda Villar Mordán presente

Víctor Ivan Troncoso presente

El presidente del consejo de vocales Yeral Martin Pimentel Tejeda procede a leer la agenda y ordena a la secretaria a leer el acta anterior, luego pasa a leer el oficio 001/2025 sobre la aprobación del presupuesto del 2025. Después de leer el oficio el presidente del consejo de vocales les pregunta a los colegas si desean aportar algo con respecto al presupuesto 2025 y los vocales dicen estar claro del presupuesto presentado.

La vicepresidenta toma la palabra y le pregunta al alcalde que, porque entregaron el documento tan tarde, el alcalde le pide excusa que ya habían acordado que se reunirían para hablar del presupuesto pero que por compromiso de la misma junta olvido que debían de reunirse y se le complico todo al final del mes de diciembre del año pasado (2024).

El presidente le pasa la palabra al vocal Victor Troncoso el cual él le pregunta al alcalde que en ese documento no se especifica cuáles serían las partidas de cómo se distribuiría según las cuentas, porque no expresa cuanto iría a cada cuenta también pregunta por los ingresos propio que cuantos se colocó como una estimación, el alcalde Juan Peña explica que lo que se colocó fue la mitad del monto del año pasado porque lo que se coloca es una estimación porque el año pasado pusieron \$4,700,000.00 pesos que no entraron todo entonces lo que se colocó este año fue la mitad, para no poner un monto que no se pueda recoger por eso pusimos \$2,963,348.62.

El alcalde explica la transferencia de los \$20,723,698.64 se dividen en dos partes, la primera en transferencia corriente con \$12,434,219.18 en esta transferencia están la partida del 25% del personal 31% del servicio 4% de salud y la segunda transferencia capital con \$8,289,479.46 del 40% de Inversión ya eso encierra el 100% del todo.

También expresó que la hoja que falta es porque el nuevo formato del sistema ya no la lleva pero que nunca está de más tener ese documento porque si algún periodista pregunta por cualquier de esa partida nosotros poder tenerla a mano que él va hablar con el soporte técnico para que agreguen esa hoja si es posible. El vocal Victor Troncoso dice que sabía que había un formato nuevo, el vocal aclara que para el 40% de inversión son \$9,474,818.90 que no son lo que hay en la transferencia capital que hay solo 8,289,497.46 porque hay que sumar también el 40% que le corresponde de los ingresos propios. El presidente Yeral Martin Pimentel ahí le hace una pregunta al alcalde que porque si ese dinero va destinado a obra no llega ni al 19% donde estamos hablando de \$9,474,818.90 que hay destinado para eso, porque en el presupuesto no se especifica que va destinado para eso, el alcalde responde que hay compras que se hacen por esa cuenta porque por la cuenta de servicio no se pueden comprar porque está muy cargada que no es desde ahora que se hace eso que todos los alcaldes lo hacen. Dice que en esa partida no es solo para obra, el presidente le dice que si no es todo el dinero que por lo menos 50 o 60% debe de ser para obra. El presidente le propone que porque el técnico no viene a la junta municipal.

(El alcalde llama a la asistente del soporte técnico para aclarar el tema, pero el tema se sale de control por un mal entendido en donde dice la asistente dice que hay una partida que se va a comprar un camión, el presidente le aclara que eso no es así porque para la compra del camión se está tomando un prestamos que no puede ser posible que se compre el camión con una parte del presupuesto el vocal Victor Troncoso comenta lo mismo que el presidente,)

La asistente explica que el valor para obras es de un 40 de 40%, por eso es que hay ese monto colocado en el presupuesto, ella expresa que las obras se suman tanto la del presupuesto participativo como la de administración y se le rebaja al valor del 40% para las obras de inversión.

El vocal Victor Troncoso toma la palabra y le pregunta que partiendo del porcentaje tenemos 8,289,479.46 de ahí es que sale el 40%, la pregunta es qué porque si tenemos esos 8,289,479.46 porque nada más tenemos presupuestado 3,000.000.00 millones en donde el colega dice que solo tenemos un 19% del restante, la asistente dice que tenemos más gastos

que inversión ella comenta que vamos adquirir un nuevo camión recolector más los combustibles del camión, el presidente le comenta a ella que nosotros vamos a tomar un préstamo para eso hay algo que no cuadra, porque ella expresa que no se pueden colocar mas obras porque vamos a comprar un camión pero que el camión se va a pagar del préstamo que no es con los ingresos propios, el vocal Víctor Troncoso dice que el dinero se va a tener es del premio que se ganó la gestión pasada más el préstamo que vamos a tomar. Los vocales comentan que ella no se explicó bien y que ella se equivocó.

La asistente comenta que el presupuesto está elaborado con la ejecución estimada al año que fue enviada en septiembre, el presidente Yeral Pimentel le pregunta a la asistente que porque si el presupuesto lo están entregando en el 2025 y fue elaborado en el mismo 2025 porque están tomando los datos de septiembre porque llegamos a la misma pregunta, que si el presupuesto del 2024 fue ejecutado completamente y se enviaron los datos correspondientes porque hay que trabajarlo con los datos de septiembre si ya el presupuesto fue ejecutado completamente cuando ya tiene cumplido los cuatro trimestre.

Ella explica que el presupuesto no se hace con todos los datos del presupuesto pasado porque se supone que el presupuesto se comienza a trabajar en octubre con los tres primeros trimestres ejecutados.

El presidente le da la gracias a la asistente y les pregunta a los vocales que, si tienen otra pregunta que por su parte el oficio 001/2025 debe ser llevado a comisión ya que, siguen las mismas dudas que tenían desde el principio para trabajarlo cuando el soporte técnico esté disponible para venir a la junta.

El vocal Víctor Troncoso le pregunta al alcalde que si está disponible el reporte que se entregó en diciembre en donde el alcalde le responde que se está trabajando que aún no lo tiene disponible.

El presidente del consejo de vocales Yeral Martín Pimentel Tejeda dando por terminado esta sesión siendo las 11:54 a.m.



YERAL MARTÍN PIMENTEL TEJEDA
Pte. De la Sala Capitular



YENNIBEL SOTO BAEZ
Secretaria de la Junta Municipal